

Precariedad como gobierno de la pandemia: La experiencia de la precariedad laboral en Chile

Precariousness as a government of the pandemic: The experience of job insecurity in Chile

Dasten Julián Vejar*

Universidad Católica de Temuco
djulian@uct.cl

DOI: 10.5281/zenodo.4060500

Recibido: 15/08/2020 Aceptado: 05/09/2020

Resumen: En este artículo daremos cuenta de la precariedad en su relación y expresión en la reproducción de las sociedades contemporáneas, a través de una breve revisión de algunas referencias en la literatura sobre este tema y su discusión en los estudios del trabajo. Hacemos referencia algunos datos respecto a la precariedad laboral en Chile en su relación con algunas dimensiones del empleo. A continuación, pensamos la relación entre la precariedad, el proceso de precarización y la emergencia de la pandemia de COVID19, considerando el caso específico de la sociedad chilena. Finalmente, cerramos con algunas reflexiones sobre la complejidad que cobra la precariedad en el presente y futuro de las sociedades post-pandémicas.

Abstract: In this article we will give an account of the precariousness in its relationship and expression in the reproduction of contemporary societies, through a brief review of some references in the literature on this subject and its discussion in work studies. We refer to some data regarding job insecurity in Chile in relation to some dimensions of employment. Next, we consider the relationship between precariousness, the precariousness process and the emergence of the COVID19 pandemic, considering the specific case of Chilean society. Finally, we close with some reflections on the complexity that precariousness takes on in the present and future of post-pandemic societies.

Palabras clave: sociedad, precariedad laboral, empleo precario, pandemia, COVID19.

Keywords: sociedad, precariedad laboral, empleo precario, pandemia, COVID19.

* Chileno. Doctor en Sociología por la Friedrich Schiller Universität de Jena (Alemania). Académico e Investigador del Departamento de Sociología y Ciencia Política (UCT). Universidad Católica de Temuco (Chile). Investigador adjunto de Society, Work & Politic Institute (SWOP) de la Universidad Wittwatersrand (Johannesburgo, Sudáfrica). ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2726-8552>

El presente artículo forma parte del FONDECYT Regular No 1200990. "Precariedades del trabajo en la Macrozona sur de Chile: Intersecciones, territorios y resistencias en las regiones del Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía" (2020 – 2023).

1. Introducción

Los impactos del capitalismo a escala global en el ecosistema y en la reproducción de la vida humana, pueden ser ejemplificados en diversos niveles, escalas y realidades. Las amenazas que pueden ser comprendidas como situaciones que albergan o suponen hostilidad y/o riesgo a la vida, se estarían diversificando, profundizando y cobrando una nueva dimensión cualitativa y cuantitativa a nivel global. Las amenazas se centrarían en el ejercicio de la praxis humana que va en contra de su propia sobrevivencia en el planeta. Esta suerte de aforismo respecto a la vida en el presente siglo se inscribe en una época histórica llamada en la literatura Antropoceno.

El antropoceno¹ supone una nueva era caracterizada por la transformación y degradación ecológica de la biosfera debido al ejercicio de la actividad humana centrada en la depredación y la polución. De allí emerge la idea de crisis y/o de un momento crítico que da cuenta de una serie de cambios climáticos, ecológicos y sistémicos en el hábitat. Sin embargo, el impacto que las actividades humanas han tenido sobre los diversos ecosistemas terrestres es difícil de operacionalizar en las estrategias, problemas y preguntas de investigación de las ciencias sociales.

Pese a esta dificultad han proliferado diversos esfuerzos por comprender esta compleja transformación desde el comportamiento humano, social y cultural. Si bien la discusión ha tomado diversos caminos y controversias, las miradas más históricas se han centrado en entender la relación existente entre el antropoceno y la aceleración de las relaciones sociales/económicas en el capitalismo. En este sentido, las ciencias sociales críticas han introducido el concepto de Capitoloceno² para desmarcarse de una visión más abstracta y general respecto al *antropo* (hombre), y precisar el contenido histórico, geográfico y desigual de la organización social en este proceso.

El capitoloceno aparece como una explicación, pero a la vez como un momento histórico complejo donde se entremezclan ontologías, poder, demografías, tecnologías, territorios, etc., bajo una dinámica ecológica depredatoria, precarizadora y del supuesto de una acumulación infinita del capital sobre los ecosistemas. A la

¹ SMITH, Bruce D. y ZEDER, Melinda A., «The Onset of the Anthropocene», En *Anthropocene* 4. 2013. <https://doi.org/10.1016/j.ancene.2013.05.001>.

² SERRATOS, Francisco, «¿Antropoceno o Capitoloceno?», En *Revista de la Universidad de México*, n.º 4. 2019.

vez, esta dinámica depredatoria va acompañada de la distinción entre hombre/naturaleza, la definición del “medio ambiente” y de (*la gestión de*) recursos naturales, los cuales serán claves para entender un paradigma que se desentendía de sus consecuencias sistémicas y ecológicas.

En esa tendencia a la depredación y precarización, las sociedades cobran como imperativo la ganancia, el dinero y la rentabilidad, bajo la hegemonía del capital financiero, los principios de la racionalización, productividad y eficiencia, los cuales tienden a ser contradictorios con la misma supervivencia de las especies humanas y no-humanas en el planeta. La mercantilización de los ecosistemas, su reificación como objeto de consumo y de apropiación capitalista, revela las bases de la crisis pandémica a la cual nos enfrentamos actualmente, ya que allí se antecede una comprensión de la *nuda vida* para una civilización que hoy alcanza una pretensión planetaria³.

En esta depredación sistémica, creemos que es necesario introducir una consideración por las formas en que las vidas humanas, en sus diversidades, diferencias y comunalidades, han sido inscritas en los regímenes de gobierno contemporáneos. Sin desconocer que las formas de inscribir la vida como eje de gobierno en el capitoloceno son diversas y múltiples, y reforzando la idea de que la superposición de una sobre otra inscripción es cuestión analítico-político de enfoques situados, destacaremos en este artículo la precarización del trabajo como una estrategia sistémica, interseccional y expansiva de violencia y despojo del tiempo, trabajo, cuerpo, saberes, emociones y goce en el capitalismo contemporáneo.

Nos centraremos en dar cuenta de la precariedad en su relación con las sociedades contemporáneas, a través de una breve revisión de algunas referencias en la literatura sobre este tema y su discusión en los estudios del trabajo. De manera de localizar este debate, damos cuenta de algunas referencias sobre la precariedad del empleo en Chile. A continuación, ponemos en relación el proceso de precarización laboral y la emergencia de la pandemia del COVID19. Esto lo enlazamos con la ramificación y conformación de un debate estructural sobre las condiciones de vida. Finalmente, cerramos con algunas reflexiones sobre la complejidad de la precariedad para el momento político que se enfrenta y las dificultades de converger asociativamente en la crisis del neoliberalismo.

³ AGAMBEN, Giorgio. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, trad. de A. Gimeno Cuspinera, Pre-Textos, Valencia, 1998.

2. Precariedad en las sociedades contemporáneas

Diversas investigaciones han estudiado el fenómeno de la precariedad, principalmente en relación al trabajo⁴, indagando en sistemas de medición y estandarización, así como en las formas y modelos de subjetivación⁵, en el campo de sus resistencias y/o en las ocupaciones emergentes en el mundo del trabajo. Sin embargo, la precariedad de las relaciones sociales, de las condiciones de vida, de las instituciones, las políticas, las viviendas, etc., parece ser parte de un diagnóstico compartido a nivel global que tiende a ramificar y plagar la reproducción de la vida.

Entenderemos por precariedad a un conjunto de disposiciones, condiciones y situaciones en que la vida se reproduce, se adapta, persiste y resiste en la carencia, falta de certezas, y donde prevalece la exposición inducida a la inseguridad, el riesgo y la incertidumbre respecto a su propio presente/futuro. La precariedad va acompañada de un sistema y modelo de desarrollo que limita el ejercicio de derechos (tiempo, renta, trabajo, espacio, políticos, etc.), y que obstruye una vida estable, de bienestar, en armonía con/en su entorno y de suficiencia en su reproducción. La precariedad se desenvuelve y despliega como subproducto de un sistema de normas (de género, raza, clase, etc.) que se entrecruzan en los cuerpos, prácticas, territorios, relaciones y hábitats de lxs sujetxs.

Si bien esta definición puede involucrar connotaciones subjetivas y políticas diversas referentes a la definición de recursos y derechos, así como también a la operación de códigos y significados culturales e interseccionales (incluso) contradictorios en relación a la definición del bienestar, etc., consideramos que el trabajo precario es un hecho, y a la vez una práctica, que acompaña la realidad de las sociedades

⁴ DÖRRE, Klaus, «Social classes in the process of capitalist Landnahme: On the relevance of secondary exploitation», En *Socialist Studies/Études Socialistes* 6, n.º 2. 2010; ROSS, Andrew, «The new geography of work: Power to the precarious?», En *Theory, Culture and Society* 25, n.º 7-8 (2008): 31-49; STANDING, Guy, *The precariat. The New Dangerous Class*. London: Bloomsbury Academic, 2011.

⁵ DERANTY, Jean-Philippe, «Work and the precarisation of existence», *European Journal of Social Theory* 11, n.º 4 (2008): 443-463; GILL, Rosalind; PRATT, Andy «In the social factory? Immaterial labour, precariousness and cultural work», En *Theory, Culture and Society* 25, n.º 7-8 (2008): 1-30; SISTO, Vicente, «Cambios en el trabajo, identidad e inclusión social en Chile: desafíos para la investigación», En *Revista Universum* 24, n.º 2. 2009.

contemporáneas. Su trazabilidad es posible constatarla en diversos autores y autoras a nivel global, así como en diversas perspectivas teóricas y analíticas.

Uno de los primeros enfoques en esta materia ha sido el presentado por Robert Castel. Castel planteaba, en su libro la *Metamorfosis de la Cuestión social*, la emergencia de un proceso de descomposición de las redes de seguridad y protección social propias del estado de bienestar, y la pérdida del estatus del empleo asalariado a través de la introducción de la flexibilización. Este problema alimentaba la desintegración social, problema de la teoría sociológica clásica, y el aumento de las incertidumbres respecto a la vida en sociedad, lo cual hacía necesario repensar las instituciones de seguridad social y empleo.

Para Guy Standing⁶, uno de los principales autores en el estudio de la precariedad laboral y del trabajo a nivel global, el proceso de precarización se entiende como el “ser-precarizado”, es decir, “ser sujeto a presiones”, lo cual obedece a un proceso de coacciones y coerciones sistémicas, en las cuales el sujeto convive con la incertidumbre y la inseguridad. Para Standing estas presiones involucran “experiencias que conducen a una existencia precaria, de vivir en el presente, sin una identidad segura o sentido del logro de desarrollo (personal) a través del trabajo y el estilo de vida”⁷. A partir de ello, asistiríamos a la conformación de un “sujeto global”, el precariado, el cual emergería en los márgenes de la seguridad, la protección social y empleo estable.

Por otra parte, autoras como Judith Butler⁸ plantean la relación de la precariedad con una condición ontológica de indefensión, pero que se entrecruza y refuerza con una inducción política hacia ciertas poblaciones: las *vidas precarias*. Retomando este trabajo Isabel Lorey⁹, introduce la idea de una gubernamentalidad basada en la precariedad, la cual, desde el punto de vista el empleo, pasa por un ordenamiento y gobierno de la población a través de un régimen conformado por dispositivos de poder. Esto va acompañado de instituciones y discursos que movilizan la precariedad hacia el campo de la subjetivación.

⁶ STANDING, G. *The precariat. The New Dangerous Class*.

⁷ STANDING, G. *The precariat. The New Dangerous Class* 16.

⁸ BUTLER, Judith. *Frames of war: When is life grievable?* New York, Verso, 2010.

⁹ LOREY, Isabell. *Die Regierung der Prekären*. Berlín, Verlag Turia+ Kant, 2012.

En esta diversidad de enfoques, podemos también hablar de una multiplicidad de rostros de la precariedad. Ello permite encontrar en las ciencias sociales la convivencia de perspectivas como “la brasileñización del mundo”¹⁰, la redefinición de “los espacios del capital”¹¹, la inducción gubernamental de la indefensión¹², o la “metamorfosis de la cuestión social”¹³. Todos estos diagnósticos, pese a sus distintas matrices teóricas, comparten a un nivel intermedio de análisis y/o en un rango de medio alcance la presencia, latencia y expansión de las precariedades en las sociedades contemporáneas¹⁴.

Como vemos, la definición de la precariedad, pese a las dificultades de sus precisiones, encuentra como nodo problemático la clásica relación (o relaciones) entre estructura, sujeto y trabajo, lo cual ha constituido, desde diversas fuentes teóricas y analíticas, el foco de la producción teórica europea con respecto al fenómeno de la precariedad laboral¹⁵. Sin embargo, la precariedad ha abierto un diálogo con diversas escuelas teóricas, multiplicando y movilizándolo perspectivas heterogéneas que entran en constante ampliación y resonancia con diversas matrices del conocimiento¹⁶.

Sin embargo, cabe mencionar que la forma en que la precariedad se inscribe como un rasgo transversal en el trabajo, la vivienda, la migración, etc., constituye un rasgo

¹⁰ BECK, Ulrich, *The brave new world of work*. Polity Press, Oxford. 2000.

¹¹ HARVEY, David. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Barcelona, Akal. 2011.

¹² BUTLER, Judith. *Precarious life.: the powers of mourning and violence*. Verso, London-New York. 2004.

¹³ CASTEL, R., *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Paidós, Buenos Aires. 1997.

¹⁴ JULIÁN-Vejar, «La precariedad del trabajo en las sociedades contemporáneas».

¹⁵ BAUMAN, Zygmunt, *Globalization: the human consequences*. Columbia University Press, New York. 1998; BECK, Ulrich. *The brave new world of work*; CASTEL, Robert, «La protección social en una sociedad de semejantes», *Biblioteca Digital. Universidad Icesi*, n.º 1 (2010): 13–40; CASTEL, R., *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*; Ralf Dahrendorf, *Reflections on the Revolution in Europe* (New Jersey: Transaction Publishers, 2004); Dörre, «La Precariedad ¿Centro cuestión social del siglo XXI?»

¹⁶ BUTLER, Judith, *Frames of war: When is life grievable?*; GILL Rosalind y PRATT Andy, «In the social factory? Immaterial labour, precariousness and cultural work», *Theory, Culture and Society* 25, n.º 7-8. 2008; LOREY, Isabel. *Die Regierung der Prekären*; NEILSON, Brett y Rossiter, Ned. «Precarity as a political concept, or, Fordism as exception». En *Theory, Culture and Society* 25, n.o 7-8. 2008.

sistémico en las sociedades a nivel global. El capital se moviliza fluidamente, pero requiere desafiar los límites de la vida, extraer y acelerar mayor tiempo-vida y desvalorizar las formas de producir, entender, significar y pensar la vida en sociedad. Es un complejo proceso de radical y sutil violencia que hace pensar en las formas de gobierno y control en las sociedades contemporáneas¹⁷.

Las respuestas sociales, la movilización y la protesta, dentro de la lucha contra la precarización, ha sido un eje de los llamados sujetos altermundistas. Sus alternativas, críticas y propuestas se forjan alrededor de la múltiple estrategia de oposición al proyecto de extensión y consolidación de la dinámica capitalista, patriarcal y colonial moderna. En esta oposición se entretajan resistencias, disputas y conflictos alrededor de su pretendida ramificación global. En estas resistencias se encuentran contenidas formas de vivir, pensar, sentir, soñar e imaginar la vida, utopías, proyectos, padeceres y acciones que hacen pensar en las fisuras sistémicas que han ido configurando siglos de acumulación capitalista.

Estas fisuras precarias se multiplican alrededor de la sociedad global. En ellas se inscribe, no tan sólo un malestar generalizado, sino una forma de gobierno global que se ha traducido en equipamientos institucionales, discursos políticos y prácticas sociales. Allí el ejercicio de la(s) democracia(s) se ha vuelto un factor de recrudescimiento de las contradicciones sociales, maniatando y expulsando las alternativas a dismantelar los consensos precarios de las recetas neoliberales, productivistas y modernas. Allí es donde se han inscrito formas de ciudadanía que han debilitado la práctica democrática participativa, deliberativa y activa, y han apostado por sistemas de disciplinamiento, cercamiento y restricción consultiva al estilo de modelos de negación institucionalizados.

En estas estrategias de gobierno, la precariedad se anida como una condición necesaria para la reproducción social, tanto al asumir un carácter simbiótico al conjunto de procesos de valorización del trabajo/vida¹⁸, como al encontrarse implícitamente presente en la conformación del régimen de prácticas sociales de gobierno en el capitalismo¹⁹. No nos encontraríamos ante una suma de marcas

¹⁷ BOLTANSKI, Luc; CHIAPPELLO Eve. *The new spirit of capitalism*. London, Verso, 2006.

¹⁸ HARVEY, David. *Espacios de Esperanza*. Akal, Barcelona. 2003.

¹⁹ BALIBAR, Étienne. *Ciudadanía*. Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires, Argentina. 2013.; Lorey, *Die Regierung der Prekären*; Richard Sennett, *The Culture of the New Capitalism* (Yale University Press, 2007).

precarias, sino más bien asistimos a la reproducción de una sociedad precaria y precarizante que incluye en su lógica y objetivo de gobierno múltiples inscripciones de la dominación y la violencia.

3. La precariedad laboral en Chile

En el caso de Chile, el neoliberalismo significó un proceso de transformación de las instituciones de protección y bienestar social, debido a la instalación de políticas centradas en la mercantilización de la seguridad, la propiedad y los derechos sociales. Estas políticas han dado forma a una precarización social²⁰, la cual puede ser entendida como el proceso en el cual: 1) el estado pierde, modifica, relativiza y/o se desentiende de su rol de garante de una serie de regulaciones, derechos sociales y colectivos; 2) se produce un despojo del estatuto de protección y seguridad social; 3) se gesta la transferencia de este estatuto de seguridad a la incertidumbre y desigualdad de la provisión del mercado; 4) el reforzamiento de los modelos de castigo, miedo y encarcelamiento, y 5) la carencia y debilitamiento de espacios de participación política, social y cultural.

La precariedad laboral se expresa como un fenómeno estructural, al cual le sucede una lógica de desbordar las distintas relaciones del campo social y la vida cotidiana, ya que cuenta con la propiedad de transitar intermitentemente impregnando cada una de las decisiones, esferas y relaciones de poder subyacentes a la decisión del Estado y su institucionalidad. Como hemos señalado en anteriores trabajos²¹, la precariedad del empleo, cuenta con una serie de dimensiones que permiten su definición y operacionalización. Estas dimensiones, las cuales pasamos a definir, encuentran una expresión específica para el caso de Chile²²:

- *Inestabilidad*: este componente se asocia a la ausencia de contratos de carácter indefinidos, y a la existencia de contratos temporales, de corta duración, contratos de plazo fijo y de incierta fecha de finalización. Además, se vincula con las facilidades legales y flexibilidad con que cuenta el empleador para despedir al trabajador/a. En su carácter subjetivo se

²⁰ HOEHN, Marek, «Neoliberalismo. Aportes para su conceptualización», *Centro de análisis e investigación política/www. cai: cl/documento*, n.º 32 (2009).

²¹ JULIÁN, Dasten. 2017.

²² Datos nacionales elaborados en base a CASEN 2017.

relaciona, tanto con las dificultades de construir un proyecto biográfico a través del trabajo, como de la adaptabilidad para sobrellevar y “resistir” a la incertidumbre permanente. En esta dimensión entendemos la movilidad, el emprendimiento informal, la rotación, el trabajo por cuenta propia como estrategias subjetivas de independizarse de las relaciones salariales.

El porcentaje de trabajadores y trabajadoras con trabajo permanente aumenta hacia los quintiles²³ de más ingreso. Solo el 61,2% de los trabajadores del primer quintil tienen trabajo permanente lo cual se diferencia con el 89,2% de trabajadores del quintil de más ingresos que mantiene un trabajo permanente. De forma inversa los trabajos ocasionales o temporales disminuyen al aumentar los quintiles de ingreso donde el 33,1% de los trabajadores del quintil de menos ingresos trabaja en esta modalidad, esto contrasta fuertemente con los del quintil más alto donde solo un 7,1% trabaja en trabajos temporales u ocasionales. Podemos evidenciar así que existe una correlación entre una temporalidad inestable y bajos ingresos.

En relación al tipo de contrato se evidencia una marcada tendencia a contratos de plazo indefinido desde los quintiles de menos ingresos (54,5%) hacia los quintiles de los mayores ingresos llegando a un 81,9%. El contrato de trabajo escrito sigue la misma tendencia desde un 68,1% de contratos firmados para el quintil más pobre a un 90,7% en el quintil más alto. Los quintiles más pobres poseen un mayor porcentaje de subcontrato (11%) en comparación a el quintil más alto (3,7%), además de ello los quintiles más altos poseen un mayor porcentaje de contratos firmados directamente con la empresa donde trabaja (96%).

- *Inseguridad*: este componente se refiere a la ausencia (o no) de cobertura social, de protección ante el desempleo, ante accidentes en el trabajo, salud, previsión social y/o las prestaciones en materia de “seguridad y protección social” (postnatal, despido, vacaciones, etc.). También se relaciona a las formas de autonomía encubierta (unipersonales) en el trabajo, y a la falta o la violación de los derechos sindicales.

²³ “Quintil del ingreso autónomo per cápita del hogar nacional: Quinta parte o 20% de los hogares nacionales ordenados en forma ascendente de acuerdo con el ingreso autónomo per cápita del hogar, donde el primer (Quintil I) representa el 20% más pobre de los hogares del país y el quinto quintil (Quintil V) el 20% más rico de estos hogares” (CASEN 2017).

En cuanto a sistemas de seguridad social los datos evidencian una profunda desigualdad en los distintos quintiles de ingresos, por ejemplo, en sistema de previsión social el 40,9% del quintil más pobre declara no cotizar en una cuenta de ahorro individual comparado con solo el 13,9% de trabajadores que declaran no cotizar en el quintil más alto. Es importante destacar que los grupos protegidos por sistemas de previsión social asociado a militares y carabineros aumentan su porcentaje al aumentar el quintil de ingreso. En ello se evidencia como en el neoliberalismo chileno se han conformado diversos sistemas de protección social, los cuales han sido diseñados con el objetivo de (des)proteger a poblaciones específicas, y donde los ingresos pasan a constituir nuevamente un mecanismo de segregación y exclusión.

En cuanto a sistema de salud, sobre el 90% de los trabajadores del quintil más pobre pertenecen al sistema público de salud (FONASA), lo cual es contrastado con la alta cotización en el sistema privado de salud (ISAPRE) por parte de los trabajadores del quintil más rico (50%). Este dato muestra como los sistemas de salud se encuentran diferenciados en su acceso en función de los ingresos y al trabajo. A la vez, esta estrategia de acceso al sistema privado se encuentra inducido por las profundas carencias con que cuenta el sistema público, quien tiene la cobertura de la mayor parte de la población chilena, y por las condiciones de calidad de los servicios del sistema privado.

- *Insuficiencia:* esta dimensión hace mención de la cantidad y composición del salario y de los ingresos por el trabajo en relación a los costos de la reproducción de la vida. La insuficiencia se relaciona con la proliferación del subempleo, subcontratación, flexibilización y subocupación, las cuales disfrazan las formas de desempleo y constituyen nuevas dinámicas de asalarización. De la misma forma se incorporan aquí la existencia de bajos salarios en relaciones de dependencia, en referencia a los costos asociados a la reproducción de la vida del núcleo familiar, de los servicios básicos (agua, salud, educación, etc.), y su dependencia de dichos ingresos (Julián, 2014).

La composición del salario es desigual, al analizar la media de ingresos por quintiles se puede observar que los tres primeros quintiles abarcan más de la mitad de las y los trabajadores del país con medias de ingresos bordeando el salario mínimo. El quintil

de más bajos ingresos tiene una media de \$221.506²⁴ pesos que se distancia de manera importante al quintil de mayores ingresos con una media de \$1.364,500 pesos. Es interesante observar que el segundo quintil de mayores ingresos posee una media de ingresos de \$507.819 pesos, lo cual no es un ingreso alto en el contexto del país y está a una importante distancia del quintil de mayores ingresos.

Cabe mencionar que, como lo ha señalado Fundación SOL analizando los datos de la Encuesta Suplementaria de Ingresos en 2018²⁵, el 50 % de los trabajadores chilenos gana menos de \$422.584 pesos²⁶ y prácticamente 7 de cada 10 trabajadores menos de \$550.000 líquidos. Además, afirmaba que, sólo el 20,2 % de los y las trabajadoras en Chile, gana más de \$750.000 líquidos, es decir, un poco más de dos sueldos mínimos.

- *Condiciones de trabajo*: esta dimensión consiste en el nivel de discrecionalidad empresarial y de desregulación que existe del mercado de trabajo referente a las condiciones de seguridad, higiene, acoso, hostigamiento, etc., a las cuales se encuentra sujeto el/la trabajador/a en su labor. Aquí se incluye el riesgo de accidente, de muerte y la exposición de acuerdo con la locación, ocupación y sector productivo, en que se desarrolla el trabajo. Para ello es necesario considerar la accidentabilidad por ocupación, la infraccionalidad y la caracterización de los lugares de trabajo.

Las condiciones de trabajo se caracterizan por una gran heterogeneidad dentro de las distintas configuraciones productivas del país. Sin embargo, al revisar datos sobre lugar donde el trabajador desempeña su trabajo se pueden inferir algunos puntos importantes, el 27% de los trabajadores (CASEN 2013) trabaja en un predio agrícola, porcentaje que disminuye radicalmente en los quintiles más altos, donde solo el 5,7% de los trabajadores trabaja en un predio agrícola. De forma inversa, los trabajos desarrollados en un establecimiento independiente (oficina o fábrica) aumentan desde el quintil más pobre (7,3%) hacia los quintiles de mayores ingresos (30,5%).

²⁴ Información deflactada a septiembre de 2020.

²⁵ DURÁN, Gonzalo y Marco KREMERMAN. *Los Verdaderos Sueldos de Chile*. Fundación SOL, Santiago de Chile. 2018.

²⁶ Información deflactada a septiembre de 2020.

Si bien existen investigaciones sobre los efectos de las condiciones de trabajo en la salud de los trabajadores a nivel nacional e internacional²⁷, los datos (CASEN 2017) muestran un bajo porcentaje de enfermedades en trabajadores (de 2,2% en el quintil más pobre a un 2,7 en el quintil de mayores ingresos) y un bajo porcentaje en accidentabilidad laboral (0,4% en el quintil de menos ingresos a un 0,5% en el de mayores ingresos). Estos datos se pueden explicar a la seguridad laboral de los grupos de mayores ingresos, accediendo a prestaciones de salud y posibilidades de ausentismo laboral para el tratamiento de enfermedades asociadas al trabajo.

- *Cronopiedad*: este componente se basa en la cantidad de horas de trabajo que se realizan diaria, semanal, mensual y anualmente en un trabajo, por un/a trabajador/a. Esta dimensión muestra la sobrecarga y exceso de trabajo, así como la relación entre tiempo de trabajo y tiempo de vida. Visibiliza la dependencia de empleos mal remunerados, de actividades y trabajos con bajos ingresos, y/o lo contrario, una flexibilidad en el uso del tiempo que permite la convivencia entre inseguridad, inestabilidad y alta cronopiedad. También pone en el centro la temporalidad de algunos empleos que tienen un trasfondo estacional centrado en la inestabilidad.

Esta dimensión la comprenderemos desde las cantidades de horas trabajadas, donde la media de otras trabajadas del primer quintil son 38 horas semanales aumentando hasta 44 horas en el quintil de más altos ingresos. Mientras más alto el ingreso existe más formalidad lo cual permite los cumplimientos de jornadas completas definidas por la ley, la inestabilidad se presenta en los quintiles de menores ingresos donde no existe la certeza de trabajo a jornada completa debido a la alta informalidad.

En cuanto a las jornadas de trabajo la mayor parte de los trabajadores (52,5%) trabaja en modalidad jornada completa, el resto se distribuye en un importante número de personas que trabaja sobre 45 horas a la semana (19,9%), personas que trabajan menos hora que jornada completa pero más que media jornada (16,7%) y personas que trabajan menos de 22 horas a la semana (10,4%). Si analizamos estos indicadores por quintil de ingresos se evidencia que los quintiles más altos tienen

²⁷ VIVES-VERGARA, Alejandra; GONZÁLEZ-LÓPEZ, Francisca, SOLAR, Orielle, BERNALES-BAKSAI, Pamela, GONZÁLEZ, María José; BENACH, Joan. «Precarious employment in Chile: psychometric properties of the Chilean version of Employment Precariousness Scale in private sector workers». En *Cadernos de Saúde Pública*, 33(3), e00156215. Epub April 20. 2017.

una tendencia clara a trabajar más horas (74,9%) jornada completa o más), mientras que en el quintil de menores ingresos las jornadas de trabajo menores a media jornada es mayor (21,8%) y las jornadas entre media jornada y jornada completa es superior a los quintiles más altos (21,1%).

Como podemos constatar a través de la revisión de los datos, la precariedad se introduce de manera multidimensional en la realidad del trabajo en Chile, y con una condición de la desigualdad social. En este sentido, la precariedad no es una condición que se repita de la misma forma en el conjunto de las ocupaciones, géneros, territorios, etc.²⁸, así como tampoco se expresa de la misma forma en el empleo asalariado como en los trabajos por cuenta propia. Más bien es posible observar cómo en las diversas dimensiones que hemos detallado, la precariedad se encuentra en movimiento y combinación en diversas ocupaciones de la estructura del empleo²⁹.

4. Pandemia y precariedad laboral

Es el escenario anteriormente descrito en el que se inscribirá la pandemia. La rápida expansión y propagación del COVID19 a través del mundo, dio cuenta de la alta interconexión de una sociedad globalizada. La declaración de la Organización Mundial de la Salud el día 11 de marzo de 2020, en donde se le atribuye al COVID19 el estatus de una pandemia, llamó la atención de la urgencia de que los estados tomaran en cuenta la promoción de políticas de seguridad, resguardo y cuidado de la vida de la población mundial.

Esta estrategia, en su carácter parcial y desigual en la geografía mundial, Norte y Sur, tiene ecos y resonancias en la consolidación de una crisis civilizatoria, en donde el virus COVID19, será un artefacto biopolítico, en el sentido de que va a: i) desnudar el neoliberalismo en su des-cuido de diversas poblaciones pre-figuradas por relaciones de dominación ancladas en la reproducción del poder; y ii) en evidenciar la crudeza de la desigualdad y pauperización en la definición de cuerpos *cuidables* y cuerpos sacrificables en la exposición al contagio.

²⁸ GALLIORIO, Álvaro; JULIÁN, Dasten. *Estudios del Trabajo desde el Sur. Vol. 3*. Editorial Ariadna: Santiago, Chile. 2020.

²⁹ BLANCO, Osvaldo; JULIÁN, Dasten, «Una tipología del trabajo precario en Chile». En Revista CEPAL 129. 2019: 99 – 137.

Como señalábamos anteriormente, la precariedad, como condición políticamente inducida, implica una compleja “red de disposiciones”. Esta red de disposiciones se intercala sobre las percepciones, representaciones y sentidos que atribuyen y construyen los sujetos de la realidad, ya que la precariedad reproduce una posición estructural-relacional de entender y ver el mundo social por medio de la experiencia social de vivir en sociedad. Estas disposiciones se hacen aún más críticas y tensionan aún más la vida en un momento de amenaza estructural de la misma, lo cual pone a la pandemia como un lugar de resonancias de precariedades pre-fabricadas y modeladas. Las expresiones del hacinamiento, las imposibilidades de renunciar a los trabajos informales pese a las cuarentenas, los desafíos a los órdenes de encierro, los motines en las cárceles, los cuestionamientos provenientes del sistema científico y del sistema médico, etc., son múltiples síntomas de una sociedad que no posee una red de garantías societarias solidarias y, que más bien, debe proceder bajo la individualización y/o la inteligencia popular como mecanismo de sobrevivencia y persistencia.

La red de disposiciones de una sociedad precarizada fija ciertas carencias (vitales, afectivas, emocionales, etc.) que delimitan la contingencia del sujeto precario, y lo encausan a la “vida precaria”: es un cercamiento en la contingencia de las relaciones sociales mediado por el ejercicio del poder. Ese fue el contexto que encontró el virus para expandirse en Chile. Vidas contagiables, vidas cuidables y vidas del sacrificio. La distinción entre la presencia, la virtualidad y las formas de trabajo que proliferaron, exhibieron una desigualdad en la exposición, una jerarquía de la vida.

En una experiencia límite (vida/muerte), la que permite introducir una revisión a la relación entre vida, sociedad y reproducción, en donde el sentido de “utilidad”, modelado por la lógica capitalista, puede ser cuestionado y resistido desde la misma práctica del respirar, hasta pensar en la propiedad y control geopolítico de la cura (científicos/as, conocimientos, fármacos, empresas y biotecnologías). En los espacios de la cotidianidad, los cuidados, los afectos, las emociones y el encierro, se entroncan las presiones ejercidas desde la precariedad, con una serie de red de ejercicios prácticos, móviles y dinámicos de agenciamientos, comportando una clave para la comprensión de las transformaciones en estos espacios y prácticas.

A la vez, como parte de una economía política feminista y de un tensionamiento de “lo privado”, emerge una revalorización del cuidado, del tiempo libre, del hogar, de prácticas antes subordinadas por las jornadas de trabajo, por el tiempo público, por

la *vida-afuera*³⁰. Renace el ocio, el sujeto-doméstico, pero con las serias marcas de la precarización: hacinamientos, violencia intrafamiliar, etc. El desempleo crece y empieza a presionar las posibilidades del encierro y la inactividad, generando nuevas angustias, tensiones y complejidades para la sobrevivencia³¹.

En el plano del trabajo precario y la indefensión del desempleo, las disposiciones fijadas estructural y molarmente (inseguridad, falta de derechos, etc.), parecieran presionar y coercionar a los sujetos hacia el trabajo (único medio de ingresos), mientras que la misma necesidad de vivir, de persistir y de sobrevivir (a la pandemia) se encarga de desafiar el poder de este Tanatos provisto de una lógica carnívora de sus cuerpos y vidas³². En este abanico se comprenden las múltiples formas de trabajo (asalariado, autónomo, informales, domésticos, cuidado, etc.), ya que, en todos ellos se entrecruza esta matriz del riesgo vital radicalizado por la pandemia.

En este contexto, el gobierno introdujo una serie de medidas que se orientaban a dar cumplimiento a la necesidad de ajustar la acumulación de capital a esta torsión de la normalidad. Como señala Michel Foucault³³ “el ajuste entre la acumulación de los hombres y la del capital, la articulación entre el crecimiento de los grupos humanos y la expansión de las fuerzas productivas y la repartición referencial de la ganancia”, estaría vinculado a “los ejercicios del biopoder en sus formas y procedimientos múltiples”. En el caso del trabajo, esta inducción del ajuste creemos que puede ser considerada en términos de la precariedad, como un modelo de valorización inducida de la vida en sociedad que incluye, integra, porta, recrea y reproduce la necesidad del capital en su sistémica, dinámica y contradictoria complejidad³⁴.

³⁰ FEDERICI, Silvia, *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Traficantes de Sueños, España: 2010.

³¹ Para fines de julio de 2020, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) señalaba que en el trimestre abril-junio, los desocupados aumentaron 42,9%, incididos únicamente por los cesantes (54,1%). La tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial alcanzó 29,8%, con un incremento de 16,1 pp. en el período. En los hombres se situó en 27,0% y en las mujeres 33,6%.

³² JAPPE, Anselm. *La Sociedad Autófaga. Capitalismo, desmesura y autodestrucción* Pepitas de Calabaza, España. 2019.

³³ FOUCAULT, Michel. *Microfísica del Poder*. Madrid, La Piqueta, p. 133. 1992.

³⁴ JULIÁN, «Bases del modelo de valoración precario del trabajo en Chile: acercamientos desde la política laboral y la cultura del trabajo». En *Revista Sociológica* 29, n.o 81. 2014.

Una de las medidas políticas que puede dar cuenta de esta complejidad es el teletrabajo. En el teletrabajo la base tecnológica ofrece nuevas condiciones de posibilidad para la precarización del trabajo, al instalarse e instituirse como condición de posibilidad de gobierno en el ajuste entre cuerpo, espacio, tiempo y trabajo en la pandemia. En este ajuste el uso, simbiosis e interacción con las pantallas (televisores, celulares, ordenadores, tablets, etc.) consolida ejercicios de subjetivación y de interfaz con la tecnología. Estos se traducen en canales y posibilidades para la información, la comunicación, la disciplina/ley, la logística, la vigilancia, la resistencia, el aprovisionamiento, etc. El uso de los datos, la economía de plataformas, los espacios virtuales, el teletrabajo y la conectividad 24/7, son regímenes de vida y trabajo que empiezan a modelar su propio maquinismo y agenciamiento con la realidad.

El teletrabajo fue parte del programa de gobierno y de sus propuestas de campaña. El 01 de abril, el gobierno, luego de una discusión parlamentaria, introdujo una Modificación al código del trabajo en materia de trabajo a distancia³⁵, con ella el teletrabajo pasaba a tener un estatuto legal que permitía ensamblar un sujeto entre el distanciamiento, el encierro y los imperativos de la producción. La escasez de alternativas de empleo, ingresos, seguridad y protección social se convierten en dinamizadores para que la carga de la crisis sea depositada en la tecno-sujeción que revela una dimensión de gran complejidad de lo precario en su interrelación con dispositivos que le instituyen entre la normalización, la resistencia, la contradicción y la apropiación.

Allí es donde lo doméstico, lo cotidiano se ve rebalsado y desbordado. En los modos de subjetivación, aparte de una serie de anclajes, contradicciones y tensiones, se encuentran los elementos psicosociales, de salud y de apropiación de esta realidad. La torsión y expansión de los límites entre un adentro y afuera, entre lo privado-doméstico y lo público-laboral, entre nacional-global, entre lxs otrxs-nosotrxs, se

³⁵ Más específicamente con la Ley 21.220, modificó el Capítulo IX al Título II del Libro I del Código del Trabajo, denominado “Del Trabajo a Distancia y Teletrabajo”. La modificación, trata principalmente de la introducción de los artículos 152 quáter G al artículo 152 quáter O, con la definición del Teletrabajo como “aquel en que el trabajador presta sus servicios, total o parcialmente, desde su domicilio u otro lugar o lugares distintos de los establecimientos, instalaciones o faenas de la empresa. Este trabajo a distancia es denominado teletrabajo, en aquellos casos que los servicios son prestados mediante la utilización de medios tecnológicos, informáticos o de telecomunicaciones o si tales servicios deben reportarse mediante estos medios”.

redibuja, traduciéndose en un nuevo campo de comportamientos, negociaciones, intersecciones y agenciamientos expresados en relación a las posibilidades de conectividad, la precariedad de la vida, *la distancia del otro* y la incertidumbre generalizada.

En esta medida se trasluce un creativo reforzamiento de la matriz de riesgo (de la vida), la cual se acrecienta y se revela con profundidad: su extensión y densidad puede ser registrada en los espacios vitales en las prácticas del encierro, la exposición y el contagio. En este conjunto de dispositivos, el estado vuelve a fijar su poder como un “gestor de la crisis”, como aparato biopolítico de ajuste de la producción. Consolida el ejercicio de una controversia: el gobierno de lo incierto y precario se compensa en la promesa supuesta e imaginariamente cumplida del cuidado colectivo de la población, es el retorno del estado.

Como señala Foucault:

“El estado que garantiza la seguridad es un Estado que está obligado a intervenir en todos los casos que un acontecimiento singular, excepcional, perfora la trama de la vida cotidiana. De golpe, la ley se vuelve inadecuada y, en consecuencia, hace falta esa suerte de intervenciones cuyo carácter excepcional, extralegal, no deberá parecer en absoluto un signo de arbitrariedad o de un exceso de poder, sino al contrario, de una solicitud”³⁶.

En la misma línea anterior del retorno del estado, el gobierno, conjunto al congreso, aprobó un proyecto de ley titulado “Ley de Protección de Empleo” N° 21.227. Este proyecto entregaba la posibilidad a los empleadores de suspender los contratos de trabajo con sus trabajadores y trabajadoras, mientras que estos últimos podían acceder a las prestaciones y complementos del seguro de cesantía, el cual corresponde a la valorización de la fuerza de trabajo. Los criterios para acogerse a los beneficios de esta ley fueron polémicos, pero finalmente cerca del 37% de las empresas en Chile se acogieron a la medida.

Este hecho resguardó de manera solapada los intereses de las empresas, mientras exigió a los y las trabajadoras extraer de sus propias prestaciones de seguridad la

³⁶ FOUCAULT, Michel. *El poder una bestia magnífica*. Siglo XXI editores, Buenos Aires, p. 50. 2012.

forma de subsistir a la pandemia y de la indefensión. Esta ley hizo que 27,7% de los y las trabajadoras asalariadas en Chile, ante la inexistencia de otro instrumento de seguridad y protección social de parte del estado, debiesen recurrir a despojarse de sus propios ahorros. La inducción del desamparo y el resguardo de las empresas confluyó en un proyecto que ha implicado una serie de debates respecto a quienes deben efectivamente financiar los soportes sociales a esta crisis sanitaria, y a una crisis de mayor data que habla de la concepción neoliberal que se encuentran tras el diseño de estos instrumentos.

El consentimiento en el trabajo, eslabón imprescindible para la reproducción de las relaciones de producción, se ve fisurada por esta dicotomía entre vida, trabajo y muerte. La obediencia, como práctica consentida en la agencia (coaccionada, razonada, coercionada, modelada, etc.), propone un interesante diagnóstico de las prácticas de ajuste en la acumulación, y también de las formas de desobediencia que se proyectan frente al des-aseguramiento y desprotección social. Sin embargo, la base de la obediencia en precariedad se encuentra en crisis, especialmente si consideramos la rebelión popular de octubre de 2019, la cual ha significado la expresión de múltiples postergaciones, vulneraciones, padecimientos y constricciones para el ejercicio de una sociedad democrática, así como la agresividad reactiva de las fuerzas sociales incrustadas en el poder durante décadas.

Retomando nuestra línea de argumentación, creemos que el confinamiento obligado por la pandemia se ha encargado de expresar una profunda torsión del estado, y a la vez un subterráneo movimiento de precarización. Lo que Foucault llamaba ese ajuste entre el sujeto y el capital³⁷, es un deseo imposible para el estado en cuanto *hacer-producir-el-cuerpo* en pandemia. Los imperativos de conservar la salud, promover la higiene, evitar el contagio, generar medidas de protección (renta básica, congelamiento de deudas, de servicios básicos, etc.), son medidas que chocan con las necesidades del capital. Es un obstáculo, un obstáculo insalvable sin el someter a la población públicamente al riesgo del contagio y a su exposición.

Por otra parte, esta crisis ha servido para sofisticar los aparatos de vigilancia, construcción de enemigos internos y sujetos de sospecha de la seguridad. Los enemigos del orden, de la nación, los terroristas, los extranjeros, los migrantes, delincuentes, etc., son amenazas construidas por el poder gubernamental, y

³⁷ FOUCAULT, Michel. *Microfísica del Poder*.

ofrecidos como sujetos-de-sacrificio y enemigos del orden que explicarían las carencias de los sistemas de protección y bienestar social³⁸.

En el mundo del trabajo esta sofisticación ha tenido múltiples expresiones. Por ejemplo, en el espacio sindical, esta vigilancia se ha traducido en despidos, constricción de los procesos de negociación, cambios y flexibilización de funciones, etc. Una serie de cercamientos y de ofensivas que consolidan su carácter sistémico. De conjunto, han profundizado la debilidad de las organizaciones sindicales conjunto a la fragilidad estructural del empleo y a la inacción del estado. La lucha de clases cobra un sentido obscuro y cruel del ejercicio de su poder al inscribir sus intereses en situaciones de extremo riesgo de vida.

En resumen, la plaga de trastornos políticos asociados a la pandemia, son parte de un proceso complejo y más amplio de aceleración de las contradicciones y opresiones que se inscriben entre: i) una gubernamentalidad que tiende a utilizar los instrumentos políticos, institucionales y militares como posibilidades de afirmar su sentido de estado reclamando, en “la lógica” y la legalidad, el ejercicio de su agenda/programa de gobierno de lo precario; y ii) una compleja y diversa red de sujetos que comparte una pretendida restitución y re-institución de las relaciones sociales que definen la vida en colectividad.

La pandemia releva que el ajuste entre cuerpo/capital está debilitado, tanto como el ajuste entre cuerpo/naturaleza en el capitoloceno, pero que, aun así, el capital encuentra, y de seguro encontrará aún más, prácticas dinámicas de movilizar su poder. Si el empresariado chileno fue capaz de reclamar instrumentos de liquidez, créditos, etc., de parte del estado, mientras los costos de la crisis fueron pagados por los y las trabajadoras, creemos que la tensión entre ese contrato fundado en una seguridad neoliberal ofrecida y la efectiva exposición al riesgo de toda la sociedad puede seguir dinamizando lo precario del trabajo y la vida. El modelo de depredación no fija límites y se encuentra dispuesto a implosionar por saciar las necesidades del capital, pese a que esto signifique su propia extinción³⁹.

³⁸ SEGATO, Rita. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo, 2018.

³⁹ CORSINO Vela, *Capitalismo terminal. Anotaciones a la sociedad implosiva*. Madrid, España: Traficantes de Sueños, 2018.

5. Conclusiones. De poderes en gestación

A modo de conclusión, creemos que el panorama que queda expuesto a través de la pandemia es el de la plasticidad y dinamismo del capital para reinstituir la precariedad del trabajo y la vida en situaciones de crisis y excepción. Como hemos constatado en otros trabajo⁴⁰ la precariedad se extiende transversalmente en la estructura ocupacional a través de múltiples dimensiones y diversidad de poblaciones⁴¹. Hemos notado que esta precariedad del trabajo ha repercutido en los significados y mundos cotidianos de las personas en la vida social. Sin embargo, generalmente esta precariedad se asocia a la cruda exposición de la fragilidad y/o fragilización del marco institucional, jurídico y del estatus de la seguridad/protección social.

Por ello, esta fragilidad es relativa, ya que, considerando la institucionalidad y los mecanismos de regulación como dispositivos instituyentes, la tendencia a la precarización de la vida en sociedad es entendida desde un ángulo que considera las prácticas de gobierno como estrategias de captura, inducción y tensión en la reproducción social. Las formas de gobierno, el poder y sus ejercicios, son quienes entran entonces en un espacio de cuestión, de crisis y disputa en relación con una fragilización premeditada, elaborada y racionalizada por un proyecto de gobierno de la vida en un momento histórico en que esta se ve amenazada.

Esta inducción dirigida y orientada en la producción de la política (pública, institucional y social) como expresión de intereses, motivos y objetivos de gobierno, interroga por los espacios de diseño, legitimación, razonamientos, sujetos/objetos de política, epistemes, ideologías, etc., que se atraviesan e interceptan bajo este marco de producciones de “lo precario” en el empleo. Cabe resaltar que lo que es común a este campo de prácticas de *producir-la-política* es que, en esta fragilización de las redes de seguridad social, la vida es una cuestión de gobierno que se encuentra en redefinición a nivel societario y global, lo cual se vuelve central para entender el contenido cultural y revolucionario de la transformación que esta crisis ha abierto.

⁴⁰ BLANCO, Osvaldo; JULIÁN, Dasten, «Una tipología del trabajo precario en Chile»; JULIÁN, Dasten, «La precariedad del trabajo en las sociedades contemporáneas». En *Revista de Salud Pública*. vol.37 no.2 Medellín mai/ago. 2019.

⁴¹ GALLIORIO, Álvaro; JULIÁN, Dasten. *Estudios del Trabajo desde el Sur*. Vol. 3.

Más allá de este enfoque general, el cual puede ser sintetizado en el llamado “retorno del estado”, por su parte, la vida cotidiana y la comunalidad han encontrado sus propias formas de abrirse caminos de solidaridad, cuidado y protección en pandemia. En este sentido el agenciamiento en precariedad es múltiple y diverso. Aquí se combinan la persistencia a través de ollas comunes, centros de acopio de alimentos, ropa, útiles de aseo, etc.; iniciativas múltiples de solidaridad con quienes habitan las cárceles, el hacinamiento, el desempleo o la pobreza extrema, mujeres reaccionado colectivamente a femicidios y/o a diversas expresiones de la violencia patriarcal (legal, policial, intrafamiliar, etc.), las comunidades campesinas e indígenas apoyando el abastecimiento de las poblaciones y las tomas de terreno en las periferias y poblaciones de las ciudades, etc. Allí es donde se han ido entre-tejiendo importantes redes de subversión de lo precario y de múltiples precariedades desafiadas.

Lejos de constituir una romantización de las precariedades, estos nodos de acción solidaria, componen espacios de afectos, emociones y sentidos, que exhiben fracturas políticas a las formas tradicionales de pensar la política contra-hegemónica. La pandemia ha dinamizado estos espacios, pero no los ha inventado. Estas muestras de solidaridad(es) son expresiones del sentido colectivo de desafío a la sociedad precaria abierta en la rebelión popular de octubre de 2019. Escuchamos sus ecos en el tránsito a la nueva-vida, mientras que, a la vez, son respuestas prácticas que pueden ser identificadas como populares, anticoloniales, feministas y ecológicas ante la necesidad, la violencia y la carencia.

Sin embargo, se hace necesario reconocer que la pandemia ha servido al capital como oportunidad para desarrollar un laboratorio de experimentación de políticas de shock, gestión de crisis y rentabilidad de la misma. El ejemplo del empleo nos permite entender las formas de adecuación que puede desarrollar la gubernamentalidad neoliberal, incluso en momentos en que su final se entendía como sentenciado a partir de grandes movilizaciones, protestas y luchas sociales. Es necesario identificar que el proceso de gestación de los poderes que pueden dar forma a los cambios y transformaciones estructurales post-pandemia se encuentra en movimiento y en contingente conflicto, reinención y ajuste a la situación histórica.

Por ello, en el caso específico de Chile, la estrategia de manejo, gestión y gobierno de una sociedad precarizada se encuentra en refundación. Su reinención ha sido acelerada por la pandemia, y ha encontrado en las indefensiones del escenario post-

panidéxico una oportunidad para enraizarse y asentarse a través de la normalización, la represión y la coerción de la carencia. El caso del empleo es muestra y ejemplo de estos enraizamientos. Es importante considerar la relación que tiene este fenómeno con el ejercicio de derechos políticos, civiles, laborales, sociales, etc., pensando especialmente en el proceso constituyente abierto por la rebelión popular de octubre de 2019.

Estas fuerzas destituyentes, reinstituyentes y constituyentes se encuentran desafiadas por el shock pandémico y por las estrategias de gobierno orientadas a la normalización-institucionalización de la precariedad. Si bien la pandemia ha hecho más visible las múltiples precariedades en la sociedad chilena, el confinamiento, la militarización del espacio público y las carencias económicas, presionan y fuerzan un repliegue de quienes se habían movilizado para la obtención de cambios sociales profundos e integrales, mientras que también pueden posibilitar que sean otros los que se apropien del sentido y significado de la revuelta de octubre. La pandemia puede constituir para la hegemonía y la gubernamentalidad un campo de experimentación en un sentido completo.

En este escenario, el relevamiento de la precariedad como estrategia de gobierno ofrece también las posibilidades de convergencia imaginada entre una sociedad en búsqueda de derechos, solidaridades y prácticas afectivas orgánicas en pos de la dignidad, la justicia, la equidad, el respeto y la persistencia. En este complejo tumulto de crueldades y renacimientos es que la crisis ecológica y planetaria sigue como telón de fondo y, sin embargo, en un lento y contradictorio proceso, comenzamos a repensar las nuevas dimensiones de la vida en sociedad⁴².

⁴² HARAWAY, Donna. *Staying with the trouble*. Duke Press University. 2015.

DASTEN JULIÁN VEJAR. «Precariedad como gobierno de la pandemia: La experiencia de la precariedad laboral en Chile». HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 11 N° Especial Biopolíticas. Laboratorios Contemporáneos. ISSN 0718-8382, Septiembre 2020, pp. 125-149

Referencias

BALIBAR, Étienne. *Ciudadanía*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo Editora, 2013.

BAUMAN, Zygmunt. *Globalization: the human consequences*. New York: Columbia University Press, 1998.

BECK, Ulrich. *The brave new world of work*. Oxford: Polity Press, 2000.

BLANCO, Osvaldo, y Dasten JULIÁN. «Una tipología del trabajo precario en Chile». *Revista CEPAL* 129 (2019): 99 – 137.

BOLTANSKI, Luc; CHIAPELLO, Eve. *The new spirit of capitalism*. London: Verso, 2006.

BUTLER, Judith. *Frames of war: When is life grievable?* New York: Verso, 2010.

BUTLER, Judith.. *Precarious life: the powers of mourning and violence*. London; New York: Verso, 2004.

CASTEL, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós, 1997.

CASTEL, Robert. «La protección social en una sociedad de semejantes». *Biblioteca Digital. Universidad Icesi*, n.º 1 (2010): 13–40.

DAHRENDORF, Ralf. *Reflections on the Revolution in Europe*. New Jersey: Transaction Publishers, 2004.

DERANTY, Jean-Philippe. «Work and the precarisation of existence». *European Journal of Social Theory* 11, n.º 4: 443–463. 2008.

DÖRRE, Klaus. «La Precariedad ¿Centro cuestión social del siglo XXI?» *Revista Actual Marx Intervenciones*, n.º 8: 79–108. 2009.

DÖRRE, Klaus. «Social classes in the process of capitalist Landnahme: On the relevance of secondary exploitation». *Socialist Studies/Études Socialistes* 6, n.º 2: 43-74. 2010

FEDERICI, Silvia. *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. España: Traficantes de Sueños, 2010.

FOUCAULT, Michel. *Microfísica del Poder*. Madrid, La Piqueta, p. 133. 1992.

FEDERICI, Silvia. *El poder una bestia magnífica*. Siglo XXI editores, Buenos Aires, p. 50. 2012.

DASTEN JULIÁN VEJAR. «Precariedad como gobierno de la pandemia: La experiencia de la precariedad laboral en Chile». HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 11 N° Especial Biopolíticas. Laboratorios Contemporáneos. ISSN 0718-8382, Septiembre 2020, pp. 125-149

GALLIORIO, Álvaro; JULIÁN, Dasten. *Estudios del Trabajo desde el Sur. Vol. 3*. Editorial Ariadna: Santiago, Chile. 2020.

GILL, Rosalind; PRATT Andy. «In the social factory? Immaterial labour, precariousness and cultural work». *Theory, Culture and Society* 25, n.º 7-8: 1–30. 2008.

HARAWAY, Donna. *Staying with the trouble*. Duke Press University. 2015.

HARVEY, David. *A brief history of neoliberalism*. Cambridge: Oxford University Press, 2007.

HARVEY, David. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Barcelona, Akal. 2011

HARVEY, David. *Espacios de Esperanza*. Akal, Barcelona. 2003.

HOEHN, Marek. «Neoliberalismo. Aportes para su conceptualización». *Centro de análisis e investigación política/www. cai: cl/documento*, n.º 32. 2009.

JAPPE, Anselm. *La Sociedad Autófaga. Capitalismo, desmesura y autodestrucción*. España: Pepitas de Calabaza, 2019.

JULIÁN, Dasten. «Bases del modelo de valoración precario del trabajo en Chile: acercamientos desde la política laboral y la cultura del trabajo». *Revista Sociológica* 29, n.º 81 (2014): 119–160.

JULIÁN, Dasten. «Precariedad laboral en América Latina: Contribuciones a un Modelo para Armar». En *Revista Colombiana de Sociología*. Vol. 40 (2). 27-46

JULIÁN, Dasten. «La precariedad del trabajo en las sociedades contemporáneas». *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* 37, n.º 2. 2019. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v37n2a01>.

LOREY, Isabell. *Die Regierung der Prekären*. Berlín: Verlag Turia+ Kant, 2012.

NEILSON, Brett, y Ned ROSSITER. «Precarity as a political concept, or, Fordism as exception». *Theory, Culture and Society* 25, n.º 7-8 (2008): 51–72.

ROSS, Andrew. «The new geography of work: Power to the precarious?» *Theory, Culture and Society* 25, n.º 7-8 (2008): 31–49.

SEGATO, Rita. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo, 2018.

SERRATOS, Francisco. «¿Antropoceno o Capitoloceno?» *Revista de la Universidad de México*, n.º 4 (2019): 120-23.

DASTEN JULIÁN VEJAR. «Precariedad como gobierno de la pandemia: La experiencia de la precariedad laboral en Chile». HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 11 N° Especial Biopolíticas. Laboratorios Contemporáneos. ISSN 0718-8382, Septiembre 2020, pp. 125-149

SISTO, Vicente. «Cambios en el trabajo, identidad e inclusión social en Chile: desafíos para la investigación». *Revista Universum* 24, n.º 2 (2009): 193–216.

SMITH, Bruce D., y Melinda A. ZEDER. «The Onset of the Anthropocene». *Anthropocene* 4 (diciembre de 2013): 8-13. <https://doi.org/10.1016/j.ancene.2013.05.001>.

STANDING, Guy. *The precariat. The New Dangerous Class*. London: Bloomsbury Academic, 2011.

VELA, Corsino. *Capitalismo terminal. Anotaciones a la sociedad implosiva*. Madrid, España: Traficantes de Sueños, 2018.

VIVES-VERGARA, Alejandra; GONZÁLEZ-LÓPEZ, Francisca, SOLAR, Orielle, BERNALES-BAKSAI, Pamela, GONZÁLEZ, María José; BENACH, Joan. «Precarious employment in Chile: psychometric properties of the Chilean version of Employment Precariousness Scale in private sector workers». *Cadernos de Saúde Pública*, 33(3), e00156215. Epub April 20. 2017.